

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2243

COMISION DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES

Impreso el día 1 de junio de 2007

Término del artículo 113: 12 de junio de 2007

SUMARIO: **Obra** de gas natural, para el pueblo de La Cocha, provincia de Tucumán. Expresión de beneplácito. **Díaz** (582-D.-2007).

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Díaz, por el que se expresa beneplácito por la obra de gas natural para el pueblo de La Cocha, provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la obra de gas natural para el pueblo de La Cocha, provincia de Tucumán.

Sala de la comisión, 2 de mayo de 2007.

*Rosana A. Bertone. – Alfredo C. Fernández.
– Juan C. Bonacorsi. – Irene Bösch de Sartori. – Marina Cassese. – José M. Córdoba. – Zulema B. Daher. – Juan C. Díaz Roig. – Juan C. Gioja. – Griselda Herrera. – Roddy E. Ingram. – Juan M. Irrazábal. – Luis B. Lusquiños. – Mabel H. Müller. – Blanca I. Osuna. – Enrique Thomas. – Ricardo A. Wilder.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de declaración de la señora di-

putada Díaz, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Rosana A. Bertone.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Se ha cumplido en la ciudad de La Cocha, provincia de Tucumán, una realidad de enorme importancia para la región y para sus habitantes. Por gestión directa de su excelencia el señor presidente de la Nación, a instancias de mi parte y con el apoyo de la gestión del señor gobernador de la provincia de Tucumán, se ha extendido la red de gas de la localidad de La Invernada, Tucumán, hasta la localidad de La Cocha.

Este proyecto, es un viejo anhelo de quienes nos encontramos bregando desde mucho tiempo atrás, por mejorar las condiciones de vida de los vecinos de la mencionada región que se materializa hoy gracias a la idea de tener un “país en serio” como lo expresa el señor presidente de la Nación.

Para esta diputada, el beneficio obtenido tiene el sabor del deber cumplido, lo que no significa que me desentienda del largo recorrido que aún queda por andar, pero, este logro es un gran alivio para mis coterráneos quienes en un tiempo más gozarán del servicio de gas natural en sus casas, mejorando de manera ostensible su calidad de vida, y merece un reconocimiento por lo conseguido.

No sólo es beneficioso para sus habitantes, sino que también lo es para quienes han radicado emprendimientos empresariales en la zona y que a partir de la utilización del fluido, podrán mejorar sus servicios y la calidad de sus productos. Debo destacar que en dicho lugar se encuentran productores tabacaleros que ansiosos esperan poder contar con el re-

curso del gas y así encarar mayores obras que los ayudaran a crecer como industrias prolíferas.

A ello también se suma la posibilidad de seducir a otras empresas que quieran radicarse en estos parajes, ofreciéndoles el gas para sus industrias. En definitiva, se abre un espectro nuevo para la ciudad de La Cocha con posibilidades ciertas de crecimiento, de los que estoy segura en el corto plazo podremos avizorar.

Destaco nuevamente la actitud del señor presidente de la Nación y del señor ministro de Obras Públicas de la Nación, artífices directos en la concreción de este gran sueño.

Solicito a mis pares la aprobación del presente, a los fines que se declare el beneplácito de la obra de gas para el pueblo de La Cocha.

Susana E. Díaz.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

El beneplácito de la obra de gas natural para el pueblo de La Cocha, provincia de Tucumán.

Susana E. Díaz.

